



Lotería de la Provincia

# CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

## DEPORTES

Fútbol inclusivo con el apoyo de Lotería de la Provincia

## LOTERÍA EN ACCIÓN

Nueva entrega de una tonelada de alimentos

AÑO 15 - N° 180 - NOVIEMBRE 2018 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



# OBRAS PARA LA PROVINCIA

EN LO QUE VA DEL AÑO, EL INSTITUTO HA COORDINADO LA PUESTA EN VALOR DE MÁS DE 30 CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT) DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD. LAS OBRAS REALIZADAS PERMITIERON FORTALECER EL TRABAJO PARTICIPATIVO, INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL QUE SE DESARROLLA EN ESOS ESPACIOS PÚBLICOS, PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL.



# Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT  
 Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir parámetros y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



# Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE  
Y DESCUBRÍ  
EL PLAN  
PERFECTO

Trilenium  
Casino



Casino  
**Trilenium**

Perú 1385, Tigre



Casinos de  
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).



SR. AGENCIERO

FORME PARTE DE  
ESTA RED DE JUEGO



INFORMES: (011) 4006-2800 INT. 1310/1300

EL JUEGO EN DIRECTO  
A SU AGENCIA

JOCKEY CLUB  
HIPÓDROMO DE SAN ISIDRO

## AGENCIAS DE LOTERÍA QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

30 DE AGOSTO SARMIENTO n° 28  
ABASTO 520 n° 8735  
ADOLFO SOURDEAUX ROSARIO n° 4745  
AMEGHINO DIEGO TETLEY n° 601  
AMERICA SARMIENTO n° 268  
ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL n° 165  
ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA n° 300  
ATALAYA CAMINO BLANCO esq. FIORENTINA n° 120  
AYACUCHO AV. MIGUENS n° 1099  
BANFIELD MAIPU n° 287  
BECCAR JOSE INGENIEROS n° 2087  
BELLA VISTA MOINE n° 1584  
BENAVIDEZ AV. PTE PERON n° 6661  
BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI n° 241  
BERISSO 4 y 158  
BERISSO RUTA 11 n° 2912  
BOSQUES NUEVA DELHI ESQ. MONSERRAT  
BOSQUES P. PODESTA n° 1605  
BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI n° 47  
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 993  
BOULOGNE SUR MER EST. BOULOGNE SUR MER  
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 501  
CARAPACHAY INDEPENDENCIA n° 2799  
CARHUE AV. COLON n° 1288  
CASBAS AV. SAN MARTIN n° 202  
CASEROS URQUIZA n° 4750  
CASEROS AV. SAN MARTIN n° 3296  
CASTELAR RIVADAVIA n° 20032  
CHIVILCOY AV. ORTIZ n° 202  
CITY BELL CANTILLO n° 1375  
CIUDAD EVITA BEVILACQUA n° 1883  
CONESA SAN MARTIN n° 297  
C. GRANADA GUEMES E/ SAN MARTIN y MITRE  
CORONEL VIDAL GENERAL PAZ n° 389  
DARREGUEIRA COLON n° 321  
DE LA RIESTRA CALFUCURA n° 373  
DOMSelaar BELGRANO n° 33  
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 538  
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 2262  
ENSENADA HORACIO CESTINO n° 712  
EZPELETA AV. SAN MARTIN n° 5329  
F. ALVAREZ SEMANA DE MAYO n° 1143  
G. HUDSON 159 n° 5440  
GARIN LARROCA n° 1012  
GLEW SARMIENTO n° 16  
GENERAL ARENALES AV. LLANOS n° 137  
GENERAL MANSILLA DR PEPE Y AMELIA  
GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTIN n° 882  
GENERAL RODRIGUEZ PEDRO WHELAN n° 116  
GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA n° 45  
HENDERSON ITALIA n° 602  
ING. MASCHWITZ CHACABUCO n° 1775  
ING. WHITE SISCO n° 3409  
J. J. PASO GUIDO SPANO n° 386

JUAN M GUTIERREZ 413 n° 1252  
LA EMILIA EMILIA CORDOBA n° 305  
LA PLATA 67 ESQ. n° 1452  
LA PLATA 57 n° 1614  
LA PLATA 9 ESQ. 54 n° 1051  
LA PLATA 13 ESQ. 43 n° 540  
LA PLATA 55 E/4 Y 5 n° 494  
LA PLATA 48 n° 1335  
LA PLATA BVARD. 82 n° 479  
LA PLATA 122 n° 411  
LA PLATA AV. 7 n° 1933  
LA PLATA 49 n° 2049  
LAGUNA ALSINA J. EMPARANZA E/SAN MARTIN Y  
ESPAÑA  
LANUS ESTE CORVALAN n° 1562  
LANUS OESTE AV. 25 DE MAYO n° 1960  
LAPRIDA AV. SAN MARTIN n° 901  
LAS TONINAS 7 N° 1570  
LIMA 11 n° 390  
LISANDRO OLMOS 44 n° 3228  
LISANDRO OLMOS 44 n° 5514 e/205 y 206  
LOMA HERMOSA AV. LAVALLE n° 8644  
LOS CARDALES COLON n° 60  
LOS CARDALES SAN MARTIN n° 15  
LOS HORNOS 66 n° 2745  
LOS HORNOS 66 n° 2097  
MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION n° 7850  
MAR DEL PLATA COLON n° 6480  
MAR DEL PLATA JARA n° 3276  
MAR DEL PLATA LIBERTAD n° 7719  
M.OCAMPO BV. OCAMPO S/N  
MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA  
MAIPU BELGRANO n° 755  
MAR DE AJÓ AV. LIBERTADOR n° 498  
MAR DEL TUYU CALLE 2 n° 7198  
MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN n° 224  
MARTINEZ EDISON n° 989  
MIRAMAR AV. 40 n° 1650  
MOQUEHUA SAN MARTIN n° 216  
MUÑIZ AV. PTE. PERON n° 975  
MUNRO AV. MITRE n° 2170  
MUNRO VELEZ SARFIELD n° 4302  
MUNRO M. MORENO n° 4898  
N. OTAMENDI BALBINA OTAMENDI n° 2302  
NECOCHEA CALLE 75 n° 2866  
OLIVOS PELLIZA n° 3747  
OLIVOS UZAL n° 3903  
OLIVOS AV. MAIPU n° 3245  
PABLO NOGUES AV. DEL SESQUICENTENARIO n° 3697  
PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77  
PEDRO LURO 28 n° 139  
PELLEGRINI SARMIENTO n° 441  
PEREZ MILLAN SAN MARTIN n° 870  
PERGAMINO AV. ILLIA n° 1786

PERGAMINO SAN NICOLAS n° 605  
PIGUE HUMBERTO PRIMO n° 152  
PILA 4 ESQ. 13  
PILAR FERMIN GAMBOA n° 800  
PUNTA ALTA COLON n° 277  
PUNTA LARA TIE/ 102 Y 104  
QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE n° 3807  
QUIROGA (9 DE JULIO) LA RIOJA n° 751  
RAFAEL CALZADA COLON n° 3112  
RAFAEL CASTILLO HUALFIN n° 2131  
RANCHOS AV. SAN MARTIN n° 3128  
RANCHOS AV. GARAY n° 2255  
RANELAGH 362 n° 909  
RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZEL n° 275  
ROBERTS ALDAVE n° 85  
SAAVEDRA 25 DE MAYO n° 229  
SAN ANTONIO DE PADUA SULLIVAN n° 352  
SAN CLEMENTEDEL TUYU 8 n° 984  
SAKURA J. HERNANDEZ n° 855  
SALAZAR SAN MARTIN n° 279  
SALLIQUELO LEANDRO N ALEM ESTE n° 134  
SAN CARLOS (LP) 131 n° 853  
SAN CAYETANO INDEPENDENCIA n° 854  
SAN ISIDRO AV. MARQUEZ 2905  
SAN JOSE (ALTE BROWN) SALTA n° 1692  
SAN JUSTO JUAN M. DE ROSAS n° 4067  
SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA n° 439  
SAN ANTONIO DE ARCO AV. VIEYTES n° 322  
SAN MARTIN BONIFACIN n° 1925  
SAN MIGUEL AV. MITRE n° 1131  
SAN VICENTE SARMIENTO n° 1315  
SANTA TERESITA 32 n° 537  
SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA n° 1471  
SOLANO (QUILMES) AV. 844 n° 2464  
SUIPACHA SARMIENTO n° 464  
TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ PEDRO BIOY n° 651  
TEMPERLEY AV. DONATO ALVAREZ n° 1227  
TOLOSA 117 n° 365  
TOLOSA 13 ESQUINA 528 n° 401  
URDAMPILLETA AV. SAN MARTIN n° 701  
VALENTIN ALSINA P. PERON n° 3364  
VEDIA (L.N.ALEM) AV. 25 DE MAYO ESQ. PERKINS  
VERONICA 51 n° 1419  
VICENTE LOPEZ AV. MAIPU n° 781  
VICTORIA PTE. PERON n° 2620  
VILLA BOSCH SANTOS VEGA n° 8084  
VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA n° 964  
VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81 n° 2373  
VILLA ELVIRA 80 n° 205  
VILLA MARTELLI LAPRIDA n° 3850  
VILLALONGA F. URQUIJO DE SEXE n° 206  
WILDE FABIAN ONSARI n° 24  
WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY n° 2998 esq. VILLEGAS

#ApostáAlTrabajo

f /HIPODROMOSANSISIDRO | @HIPODROMOSI



#JugáOficial

@HIPODROMOSI | HIPODROMOSANSISIDRO.COM

# JUNTOS POR LA SALUD



**E**stimados lectores y lectoras:  
En estas primeras líneas, ante todo quiero hacer mención a los tripulantes del ARA San Juan: héroes de la patria que dieron su vida en cumplimiento del servicio, custodiando la plataforma marítima nacional. En su memoria, sumándonos al duelo nacional, fue que decidimos postergar el Gran Premio Dardo Rocha. A las familias, nuestras condolencias y el apoyo incondicional.

De regreso a nuestra realidad institucional, la posibilidad de resignificar la imagen y el sentido de un organismo público requiere compromiso, voluntad y constancia. Basamentos fundamentales para el posicionamiento de cualquier gestión que quiera trabajar con objetivos claros y metas superadoras. Para lograrlo es clave entender que la función del Instituto va más allá de recaudar. En este caso, para jerarquizar la función del organismo es necesario incorporar nuevos temas a la agenda de actividades y acciones, y para ello resulta indispensable trabajar en equipo y de manera articulada con otros actores sociales y otras instituciones.

En este contexto se explica nuestra participación reiterada y preponderante en el Plan Provincial de Adicciones, que lleva adelante de manera transversal el Gobierno de la Provincia. El juego compulsivo está circunscripto a las problemáticas de la salud mental, como sucede con otras prácticas y conductas que pueden afectar a las personas. Sabemos que la Provincia tiene un desafío muy importante, haciéndose cargo de la situación y adoptando las medidas necesarias para enfrentar el problema. El Plan de Adicciones es una iniciativa integral, donde están implicados distintos organismos y donde el Instituto tiene el compromiso de aportar en varios aspectos.

En esa línea, y con la colaboración de distintas empresas del sector, hemos desarrollado una logística con el fin de poner en valor más de 30 Centros Provinciales de Atención y Comunidades Terapéuticas, dependientes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de manera que puedan contar con una infraestructura acorde para la atención digna y gratuita de las personas que se acercan en busca de una respuesta terapéutica.

Mejor infraestructura, mejor ambiente, mayor complejidad de los dispositivos de abordaje, mayores posibilidades de acceso: todo esto implica una mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales que allí se desempeñan y una mayor inclusión social, que se traduce en una mejor atención asegurada por el sistema público provincial.

Del mismo modo, estamos comprometidos a llevar el debate sobre la problemática del juego compulsivo a toda la provincia de Buenos Aires, a través del Plan Provincial de Capacitaciones, poniendo a disposición todos nuestros recursos y trabajando de manera coordinada con el Ministerio de Salud, potenciando los equipos y dispositivos locales, y fomentando las acciones articuladas.

Todos los actores sentados en la mesa, trabajando en conjunto para dar respuesta a uno de los mayores flagelos que dañan a nuestra población, fortaleciendo lo público, instalando capacidades que trasciendan la gestión y brindando soluciones a las necesidades más urgentes. Juntos por la salud, por ustedes, por todos. Porque, juntos, podemos más.

Lic. Matías Lanusse  
**Presidente**

## 12 ACTUALIDAD

En esta nueva entrega de **Contacto**, un completo reportaje con el antes y después de los más de 30 Centros Provinciales de Atención (CPA) y Comunidades Terapéuticas (CT) dependientes del Ministerio de Salud, cuyos trabajos de recuperación y puesta en valor fueron coordinados por Lotería de la Provincia.



## 32 GESTIÓN

Representantes de Lotería de la Provincia expusieron ante la Comisión de Prevención de las Adicciones del Senado bonaerense. Patricia Fagundez y Julián Coralli, Asesores de Presidencia, reseñaron las distintas líneas de acción que se vienen impulsando en el marco del Plan de Adicciones provincial.



## 30 RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA II

Se llevó a cabo en Mercedes la tercera etapa del Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo. Profesionales de la salud mental de esa ciudad y de Saladillo, Navarro, Suipacha, Bragado y 25 de Mayo fueron capacitados por integrantes del centro de atención de Morón.



## 40 CAPACITACIÓN

Integrantes del Programa de Control y Monitoreo de Salas de Juego Hiperión asistieron en noviembre a un seminario teórico-práctico sobre “Auditorías integrales en máquinas electrónicas de juegos de azar automatizadas”, que contó con la participación de destacados expositores de empresas del sector.

## OTRAS NOTAS

EDITORIAL .....	06
JUEGO CLANDESTINO .....	24
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA I .....	28
NOVEDADES .....	34
DEPORTES .....	36
LOTERÍA EN ACCIÓN .....	38

## STAFF

**Contacto** es la revista del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46, N° 581, B1900AGW, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Call center: 0-800-999-4263. E-mail: [info@loteria.gba.gov.ar](mailto:info@loteria.gba.gov.ar) [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar)

Gobernadora **María Eugenia Vidal** Presidente **Matías Lanusse**  
Coordinación y redacción **Carolina Cabado, Juan Manuel Berzaluce, María Florencia Cancinos, María Natalia Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia Mateos y Emanuel Domínguez.** Fotografía **Ximena Pedraza y Ramiro Garricaechevarría**

PRODUCCIÓN INTEGRAL **TRES SIMPLE** COMUNICACIÓN & DISEÑO  
DENOMINACIÓN COMERCIAL DE **AXIS DISEÑO SRL**  
(+54 11) 5277-4312 (+54 9 11) 4179-9765  
[info@tresimple.com.ar](mailto:info@tresimple.com.ar) [www.tresimple.com.ar](http://www.tresimple.com.ar)

**Agradecimientos:** A todos los que hicieron posible esta publicación.  
Registro de la Propiedad Industrial (INPI): N° 2.100.248 (Clase 41) N° 2.100.299 (Clase 35) N° 2.105.439 (Clase 38) N° 2.144.090 (Clase 16)

**Distribución gratuita.** La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.

CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT)

# PUESTA EN VALOR

DESDE NOVIEMBRE DE 2017, LOTERÍA ARTICULA IMPORTANTES TRABAJOS CON DISTINTOS MINISTERIOS PROVINCIALES, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE ABORDAJE A LAS ADICCIONES. LA PUESTA EN VALOR DE MÁS DE 30 CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT) EN PUNTOS CLAVE DE LA PROVINCIA PERMITIÓ FORTALECER EL TRABAJO PARTICIPATIVO, INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL QUE SE DESARROLLA EN ESOS ESPACIOS PÚBLICOS, PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL.



**E**n Lotería de la Provincia, la responsabilidad social incluye una preocupación constante por la prevención del juego compulsivo y el desarrollo de estrategias de asistencia cada vez más eficientes. En noviembre de 2017, el Instituto fue invitado a participar de una mesa interministerial, coordinada desde Gobernación, con el objetivo de desarrollar un Plan Integral de Abordaje a las Adicciones.

El Plan propone implementar y ejecutar políticas públicas tomando como eje central a la persona y su entorno, a través de un enfoque interdisciplinario, basado en diversas instancias de atención territorial y salud comunitaria, teniendo en cuenta los distintos determinantes sociales de la salud y la enfermedad física, mental y de las adicciones. La estrategia de acción tiene como fin la promoción, prevención, tratamiento

y recuperación con la participación de la comunidad, en pos de una mayor inclusión y equidad, en el camino del reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de las personas con padecimientos vinculados a la salud mental y las adicciones. El relevamiento de los espacios, recursos y necesidades de los distintos municipios de la provincia, el desarrollo de programas de capacitación y la puesta en valor

CITY BELL



Antes



Después

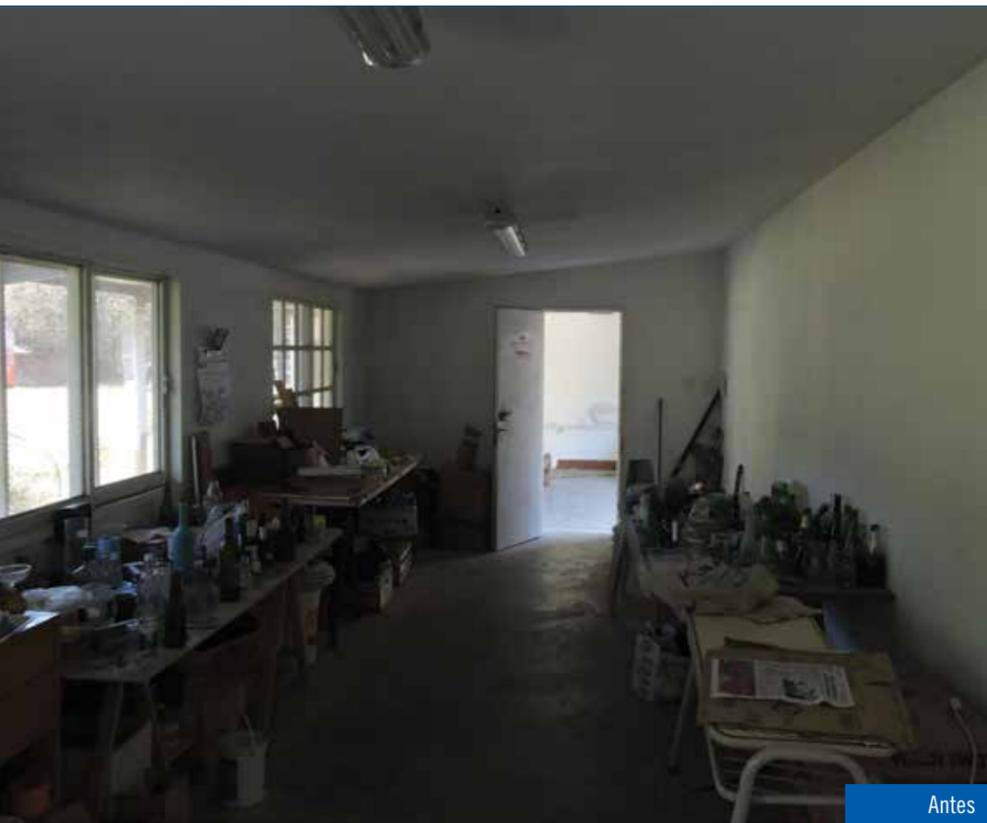


Antes



Después

## CITY BELL



Antes



Después

edilicia de las unidades clave para el tratamiento de las adicciones y la salud mental fueron hitos fundamentales del Plan.

Para su puesta en marcha, se priorizaron 10 municipios –haciendo foco en el Conurbano y las grandes ciudades–, con presencia de dispositivos de prevención donde ya se había implementado SAME Provincia y que fueran efectores de salud provinciales. Los distritos elegidos fueron: Lanús, Morón, Quilmes, Berisso, La Plata, Bahía Blanca, General Pueyrredón, Tres de Febrero, Ezeiza y Pergamino. No obstante, las acciones se extendieron hacia otros municipios (Esteban Echeverría, San Martín, Tigre, San Fernando, Pilar, San Isidro, Luján, Merlo, Almirante Brown y Lomas de Zamora) y se busca su ampliación a otros 20 municipios más para 2019.

En esta línea, Lotería tomó el compromiso de acompañar la puesta en valor de algunos Centros Provinciales de Atención (CPA) y Comunidades Terapéuticas (CT) dependientes del Ministerio de Salud. Para llevar adelante la tarea coordinó esfuerzos con importantes empresas y representantes del sector, como Codere, Cooperativa Río de la Plata LTDA, Loterking S.A., Tallion y UADEE, como así también la firma Rapipago, que intervino en el marco de sus acciones de responsabilidad social empresaria.

Las autoridades del Instituto destacaron la importancia de “contribuir en este Plan participativo, interdisciplinario e intersectorial, en

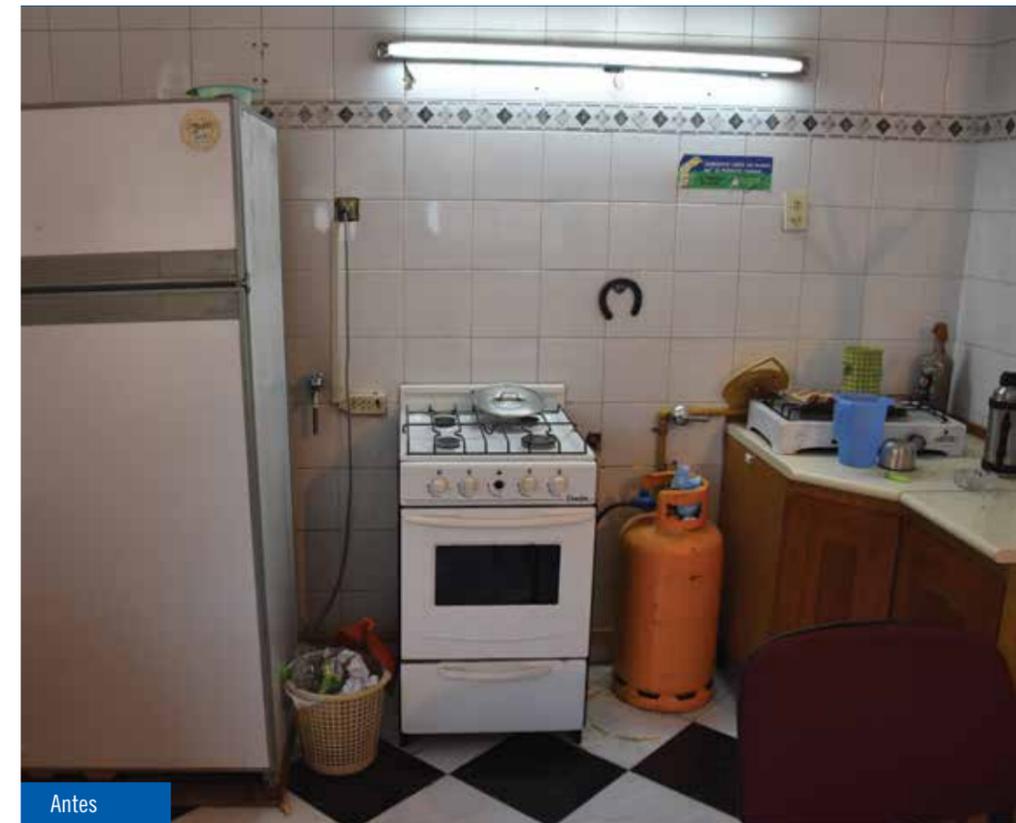
la medida que promueve los derechos de las personas, aborda de manera integral la compleja problemática, desde una perspectiva que permite desarrollar estrategias de intervención acorde a la situación social, y fortalece los lazos de trabajo entre el Gobierno provincial y los municipios bonaerenses, con objetivos claros, concretos y específicos”.

#### LOS CENTROS DE ATENCIÓN

Los Centros Provinciales de Atención (CPA) son espacios de recepción, asesoramiento, atención y derivación, creados en 1994 por el Ministerio de Salud. Antes no existía desde el Estado ningún servicio dedicado al tratamiento de esta problemática. Los CPA comenzaron a funcionar en algunos distritos y, rápidamente, se multiplicaron hasta superar las 180 sedes en toda la provincia de Buenos Aires. Esta estructura se convirtió en la primera en su tipo en Latinoamérica, de carácter público y gratuito, con una capacidad instalada de 173 servicios especializados, donde se desarrollaban los tratamientos de carácter ambulatorio (casa de día, casa de medio día y consultorios externos) y se coordinaban todos los programas de carácter territorial y preventivo, articulando con las instituciones educativas, sanitarias y comunitarias.

“Cuando hablamos de un CPA nos referimos a un Centro de Asistencia en Salud Mental y Adicciones –explica el Lic. Guillermo De Vida, Coordinador del CPA de City Bell–. En el viejo paradigma se creía que en los centros

## LUJÁN



Antes



Antes

## LUJÁN



Antes



Después

solo se atendían adicciones y que la salud mental pertenecía a un ámbito aparte. Nosotros trabajamos en la asistencia, la prevención y la promoción de la salud mental. El CPA trabaja, primero, en la salud en general, en términos integrales, y después específicamente en la salud mental. La idea de los centros es ser el lugar donde se aloje la problemática de salud”.

A mediados de 2012, la integración de los campos de las adicciones y la salud mental –pensada desde una perspectiva de abordaje integral de la salud– inició un proceso de cambio, a partir del cual la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones asumió el compromiso

de incorporar la atención de la Salud Mental a su red de atención provincial. La Lic. Lucila Andrea Galluccio coordina el CPA de Tres de Febrero, ubicado en Moreno 4897, desde hace más de una década: “Aquí contamos con un equipo de excelentes profesionales, conformado por cinco psicólogos que tratan por mes a más de 130 pacientes, jóvenes y adultos –explica–. A su vez, contamos con una psicóloga social y operadora socioterapéutica, que trabaja en lo que se denomina Espacio de Orientación, con el acompañamiento y contención a familiares y allegados, porque aquí, además de la atención al paciente, incorporamos a la familia durante el tratamiento”. Y amplía: “Llevamos adelante distintos tipos de

dispositivos: el individual, el familiar, el vincular (entre parejas o madre e hijo) y los grupos terapéuticos. En el caso de que fuera necesario, y como último recurso, también gestionamos internaciones”.

Todos los CPA cuentan con equipos técnicos de psicólogos, trabajadores sociales, operadores terapéuticos y comunitarios, capacitados en la atención de personas afectadas por el consumo problemático de sustancias, o que necesitan atención o asesoramiento en el ámbito de la salud mental.

El Lic. Dante Magrotti coordina el CPA de San Martín desde 2011: “Trabajamos con grupos terapéuticos y grupos de ayuda a la familia –detalla–. Vemos mucha gente de

San Martín que viene a pedir ayuda, no solo en lo referente a adicciones, sino a diversos tipos de problemas. Tratamos de dar respuesta a todo lo que podemos. Por eso coordinamos mucho el trabajo con otros hospitales y entidades. Un ejemplo es el trabajo con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR), para los casos de internaciones urgentes”.

#### LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Por otra parte, la provincia de Buenos Aires cuenta con Comunidades Terapéuticas (CT) donde se abordan, de forma intensiva y global, los problemas de adicción y salud mental, incluyendo servicios de internación primaria.

En Almirante Brown, dentro del predio del Hospital Subzonal Especializado en Rehabilitación “Dr. José María Jorge”, funcionan tanto el CPA –servicio ambulatorio de atención de adicciones y salud mental– como la Comunidad Terapéutica, que es el servicio de internación para adicciones y salud mental.

La Lic. Silvia Espinosa coordina el área de internación desde 2012. “Somos 17 profesionales que trabajamos en esta Comunidad Terapéutica y tenemos la posibilidad de articular nuestro trabajo con el hospital –explica–. Eso nos permite internar pacientes con otras patologías o complejidades clínicas como, por ejemplo, con cardiopatías o con diabetes. Incluso, contamos

con el servicio de enfermería para dar las medicaciones necesarias”.

#### LAS PERSONAS Y SU ENTORNO

Con presencia en cada uno de los municipios de la provincia, los CPA y las CT trabajan de manera articulada con diversos actores en el ámbito comunitario, a fin de brindar respuestas integrales a las demandas específicas de las personas en su entorno social.

Sin embargo, desde 1998 se produjo una detención en el crecimiento evidenciado en sus programas iniciales y el deterioro de las distintas estructuras edilicias agravaron la crisis, junto con la falta de insumos. La Lic. Espinosa asegura que “cuando los CPA dependían de Gobernación

directamente, a través de otra ley de adicción que poco tenía que ver con la salud, se instalaban en casas alquiladas, que nadie mantenía y se venían abajo; durante mucho tiempo

la situación de los CPA fue crítica”. El partido de Tres de Febrero fue un ejemplo de esa realidad. Así lo explica la Lic. Galluccio: “En sus inicios, allá por 1998, el CPA estaba

ubicado en Caseros. Yo comencé a participar en 2002 y, desde ahí, el CPA se fue trasladando a diferentes lugares dentro del municipio. Las propiedades eran alquiladas en esos momentos. La promulgación de la Ley 22.657 de Salud Mental, reglamentada a través del Decreto N° 603, en 2013, marcó un cambio clave para los CPA y los CT”.

#### EL CAMBIO NECESARIO

La adhesión de la provincia de Buenos Aires a la nueva Ley de Salud Mental, con la promulgación de la Ley 1458, produjo el cambio esperado por todos los trabajadores de los CPA y las CT, al designar como autoridad de aplicación al Ministerio de Salud, organismo que, a través de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, pasó a ser responsable de la elaboración de un plan provincial de salud mental, participativo, interdisciplinario e intersectorial.

Con un nuevo marco normativo y operativo, la Red de Atención en Adicciones y Salud Mental inició su proceso de transformación. “Trabajar en el marco de la Ley de Salud Mental, como corresponde, nos da la posibilidad de reconocer al paciente como una persona que tiene un padecer que debe ser escuchado y atendido. Ahí es donde trabajamos. Incluso luchando, muchas veces, con los prejuicios que hay acerca de cuestiones tales como las adicciones y la salud mental”, asegura Silvia

Espinosa, Coordinadora del Área de Internación de la Comunidad Terapéutica de Almirante Brown.

#### RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Para la Gobernadora María Eugenia Vidal, “la salud es lo más urgente y no puede esperar”. En el marco del nuevo Plan de Adicciones, el proceso de reacondicionamiento de las unidades de atención, así como la implementación de SAME Provincia, entre otras acciones, fueron verdaderos ejes prioritarios de gestión.

A casi un año de su creación, la Mesa Interministerial que coordina Gobernación ha logrado cumplir importantes hitos del Plan: se han implementado más de 14 Unidades de Desintoxicación, se ha ampliado la red de tratamiento ambulatorio para embarazadas y se han brindado múltiples capacitaciones y talleres sobre prevención del juego compulsivo en escuelas.

Lotería de la Provincia ha coordinado la puesta en valor de más de 30 Centros Provinciales de Atención. A la fecha, se han concluido los trabajos en los CPA y CT de Quilmes, Esteban Echeverría, Lanús, Mar del Plata, La Plata, Berisso, La Matanza, Morón, Ezeiza, Almirante Brown, Tres de Febrero, Luján, Tigre, Avellaneda, Chapadmalal y San Martín, entre otros.

Galluccio recuerda que, en el CPA de Tres de Febrero, “cada vez que se presentaba un clima adverso, teníamos un ingreso masivo de agua

a las instalaciones. Se inundaba absolutamente todo. Las placas del techo se humedecieron y se cayeron, consumidas por el agua. También se nos filtraba agua por las paredes, lo

que complicó gravemente la cuestión eléctrica. No podíamos acercarnos a las paredes porque estaban electrificadas, por lo que nos veíamos obligados a suspender toda actividad

#### ALMIRANTE BROWN

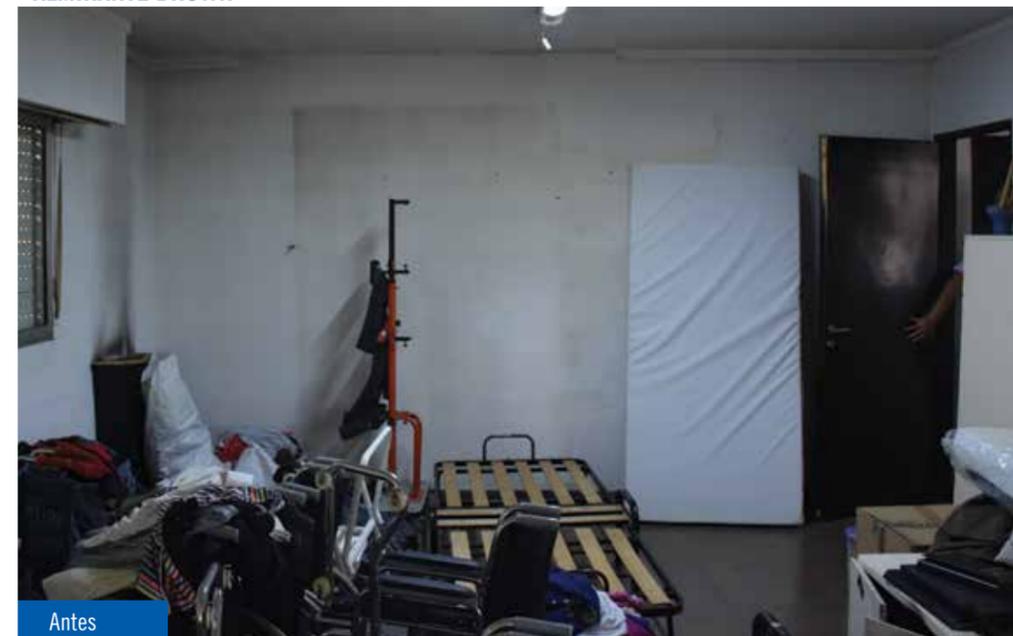


Antes



Después

#### ALMIRANTE BROWN



Antes



Después

## SAN MARTÍN



los días de lluvia. Era un gran riesgo para pacientes y profesionales”. La puesta en valor del CPA de Tres de Febrero se desarrolló en distintas etapas coordinadas por personal especializado. “Con el padrinazgo de la gente de Lotería pudimos comenzar a solucionar estos problemas –reconoce Galluccio–. Nosotros sentimos que fueron verdaderos padrinos que vinieron a acompañarnos y a brindar una ayuda enorme con relación a lo que nos estaba pasando. El primer trabajo que se llevó a cabo tuvo como objetivo evitar la filtración del agua. Modificaron el techo para permitir una caída diferente, sumaron canaletas y zinguerías. También se reinstalaron todas las placas caídas y se modificó íntegramente el sistema eléctrico. Se repararon todas las paredes y puertas, y se pintó por completo el complejo. Quedó como nuevo”.

Por su parte, la Lic. Silvia Espinosa también relata su experiencia en Almirante Brown: “La construcción del espacio de internación fue un gran logro en su momento, y ahora la puesta en valor llevada a cabo complementó la obra y nos permitió instalar un nuevo consultorio”. Y agrega: “Todo estaba muy deteriorado. Hoy se pudo poner en valor la cocina y la sala de la guardia, un área clave para recuperar la comunicación con el sector donde más tiempo permanecen los pacientes. Se recuperó también la iluminación natural, con la instalación de chapas traslúcidas, que inicialmente formaban parte de la estructura, pero que se perdieron en un temporal que se llevó casi la mitad del techo. Los baños quedaron nuevos e incluso instalamos un baño especial para discapacitados. A su vez, la incorporación de un sector como

lavadero, que incluyó un lavarropas automático, también marcó una gran diferencia. Acá todos los pacientes se lavan su ropa y antes debían hacerlo a mano. Se instalaron diversos equipos, ventiladores de techo y aires acondicionados frío-calor en las zonas clave y se pintó todo el complejo. En suma, se logró una mejora sustancial en los servicios que brindamos”. La puesta en valor en Almirante Brown permitió optimizar tanto los espacios clave del CPA como de la Comunidad Terapéutica. “Teníamos un área que estaba inutilizada por un techo vencido y con peligro de derrumbe. Se habían iniciado trámites administrativos para solucionar el problema, pero sin respuesta favorable hasta la intervención de Lotería. Era una galería con un espacio cerrado y otro abierto. El techo se estaba cayendo, por lo que tuvimos

que clausurar la circulación ante potenciales peligros. Con la puesta en valor, el techo se pudo recuperar y hoy los pacientes pueden aprovechar tanto el espacio abierto como el cubierto”, agrega la Coordinadora del Área de Internación.

Por otra parte, en el mismo predio, se recuperó y equipó otra edificación destinada a un nuevo proyecto que busca ampliar los servicios, para incluir la atención a mujeres embarazadas en situación de consumo.

En San Martín, la puesta en valor realizada por Lotería también transformó una realidad crítica. El Lic. Dante Magrotti relata que “la casa había sido donada al crearse la Subsecretaría de Adicciones, pero fue decayendo progresivamente: era imposible seguir trabajando en esas condiciones”. Y agrega: “Los trabajos en ese predio incluyeron, entre

otras obras, la impermeabilización de los techos, la realización de un nuevo tendido eléctrico y de gas, el arreglo de los baños, la reparación y equipamiento de la cocina, la instalación de ventiladores y calefactores en los consultorios y habitaciones, la provisión de un nuevo freezer, la colocación de un termotanque y el reemplazo de todos los caños”.

En tanto, Galluccio destaca que “la nueva ley habla de un trato digno y respetuoso, como así también de un lugar digno de atención de los usuarios”. Y agrega: “Que hoy el paciente se pueda encontrar con un CPA impecable es un plus, una gran ayuda y una bienvenida que les podemos dar a todos, en un espacio más que digno”. Y concluye: “Los profesionales también viven este proceso de una manera especial.

Antes veníamos a trabajar a un lugar que se llovía, con la constante amenaza del riesgo eléctrico. Todo acompaña e influye en el tratamiento de los pacientes”.

En pleno corazón de Luján funciona otro Centro Provincial de Atención, con cinco consultorios, cuya puesta en valor modificó radicalmente su fisonomía. La referente María Luisa Yañez recuerda: “Estábamos en una casa con las persianas completamente derrumbadas, sin timbre, y mucha gente que se acercaba al lugar pensaba que estaba cerrado, que no existía más el CPA”. Y añade: “No teníamos gas, los baños estaban clausurados y el riesgo eléctrico era preocupante, porque nuestra instalación era antiquísima. Un día estaba atendiendo y un paciente, en la desesperación al ver fuego en el enchufe, le tiró una jarra de agua para apagarlo. Eran

constantes las situaciones de peligro”. Lotería coordinó la puesta en valor del CPA de Luján y Yañez explica que “hoy la situación es otra”. “Se reparó el techo para evitar filtraciones, tenemos

paneles de calefacción en todos los ambientes, un nuevo sistema eléctrico, cocina a estrenar, baños y grifería nueva. Todo pintado. La iluminación es increíble. Todo esto influye mucho

en el trabajo y en los pacientes. Nos llegan muchísimas consultas. Antes era un lugar muy oscuro: el cambio fue radical”, destaca.

#### TAMBIÉN EN CITY BELL

Guillermo Federico De Vida, Coordinador del CPA de City Bell hace cuatro años, cuenta hoy con un equipo de más de 30 profesionales para atender las necesidades de los casi 200 pacientes que reciben por mes. “Este Centro funciona como CPA y Casa de Día –describe–. Se inauguró en 1994, pero fue mutando en sus formas de atención. Antes era solo ambulatorio, pero fue adquiriendo distintos dispositivos con el tiempo y las necesidades de la comunidad”.

El establecimiento de dos plantas donde funciona el CPA de City Bell fue donado en la década del 90, en estado de completo abandono, por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia. “Con la puesta en valor realizada por Lotería, ahora tenemos como objetivo poder adquirir nuevos dispositivos en pos de la nueva ley de Salud Mental –asegura De Vida–. La meta es que para 2020 podamos tener la internación completa de los pacientes que hoy se encuentran en espacios monovalentes”. Para cumplir ese objetivo, las acciones se planificaron en forma estratégica: “Se modificó la estructura de toda la planta baja, lo que permitió agregar, entre otras cosas, los baños –puntualiza el Coordinador–. Se instaló un sistema de refrigeración y calefacción. Se colocaron equipos de aire acondicionado y paneles de

calefacción. Antes nos teníamos que arreglar con algún ventilador y un equipo a gas. Ahora se hizo todo eléctrico. También se reemplazaron las luminarias antiguas por sistemas led”.

Y continúa: “Se hizo la cocina nueva, un lugar fundamental, que es muy usado en la Casa de Día, donde los pacientes desayunan, almuerzan y meriendan. El reacondicionamiento de esa estructura, con nueva grifería, instalaciones y equipos, fue un aporte muy importante. Cambiamos hasta la distribución para optimizar el espacio”. Las modificaciones realizadas en planta alta marcaron no solo el éxito de la puesta en valor del lugar, sino, también, la apertura de una nueva etapa de trabajo para el CPA de City Bell: “En planta alta se realizaron las reformas necesarias para que el CPA pueda brindar el dispositivo de Residencia Asistida –explica De Vida–. Esto permite a los pacientes internados desde hace muchos años cumplir aquí su última etapa de tratamiento, las 24 horas y asistidos por personal idóneo. La transformación del espacio de planta alta nos posibilita brindar una atención con las características de un hogar, es decir, con habitaciones, cocina, comedor y baños. No existe en ningún otro lado esta ventaja. Cuando se acompaña ese proceso desde la estructura edilicia, una idea se transforma en algo que se puede potenciar. En salud, el paciente está muy acostumbrado a las instituciones hospitalarias, con esa visión vieja y fría. Uno ve el segundo piso hoy y es una casa. Poder contar con ese espacio,

con ese hogar, nos permite desarrollar una nueva forma de trabajo, desde la contención, y cambiar esa perspectiva clásica y dura por otra más novedosa, actual e integral”.

De esta manera, a los múltiples dispositivos que hoy funcionan en el CPA de City Bell se suma la Residencia Supervisada, destinada de forma exclusiva a siete pacientes

#### SAN MARTÍN



Antes



Después

#### SAN MARTÍN



Antes



Después

## SAN MARTÍN



masculinos, mayores de 18 años, que podrán cumplir el último proceso de internación en un espacio ameno, contenido y hogareño, bajo la constante vigilancia de profesionales de la salud. Recientemente, finalizó la puesta en valor en Berisso de un dispositivo similar para la atención femenina.

La puesta en valor resignificó por completo la realidad del CPA de City Bell. El Lic. De Vida destaca que el CPA quedó impecable: “Cada uno de los miembros del equipo nos sentimos parte del CPA, y ver el lugar bien, reacondicionado y agradable satisface y dignifica el trabajo. También optimiza la efectividad. Desde la puesta en valor hemos notado un aumento del 10% en la demanda de nuestros servicios. Es muy difícil encontrar en el Estado un espacio como este: tenemos un parque hermoso y unas instalaciones

impecables, que incluso impactan a los representantes de otras instituciones que nos han visitado”.

#### PLAN DE CAPACITACIONES

“No solo debemos hablar de la incidencia de la ludopatía, sino también de la responsabilidad que significa avanzar en la prevención y el tratamiento de esta compleja enfermedad”, manifestó oportunamente el Presidente del Instituto, Lic. Matías Lanusse. Y agregó: “Sin lugar a duda, junto a la lucha contra las mafias del juego ilegal, son dos de las problemáticas que marcan nuestra gestión”. El Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo cuenta con 10 centros de atención distribuidos a lo largo de la provincia y una línea de atención gratuita 0800-444-4000. Durante la Tercera Clínica del Juego Compulsivo desarrollada

en 2017, el Presidente Matías Lanusse había destacado “la necesidad de fortalecer el Programa con propuestas innovadoras que permitan articular acciones para brindar el mejor servicio a todos los bonaerenses”. Ese deseo comenzó a cristalizarse el pasado 3 de octubre, con el lanzamiento del Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo. El objetivo de esta iniciativa es brindar herramientas de contención y rehabilitación en juego compulsivo para especialistas de gabinetes que integran los CPA sanitarios y áreas específicas de los municipios donde funcionan salas de juego provinciales o están próximos a estos espacios. El Plan consta de 12 capacitaciones en cada una de las regiones sanitarias, con el fin de asegurar la cobertura en salud en todo el territorio provincial a las personas que sufren esta problemática.



*Y si esta semana  
te toca a vos?*



En el megaoperativo intervino la UFI N°8 de San Martín, a cargo de la Dra. Andrea Andonaides. La Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal ya lleva realizados con éxito más de 354 allanamientos en distintas zonas de la provincia.

EN SAN MIGUEL Y JOSÉ C. PAZ

# MEGAOPERATIVO CONTRA EL JUEGO ILEGAL

EN NOVIEMBRE SE DESPLEGARON MÚLTIPLES ALLANAMIENTOS CONTRA EL JUEGO CLANDESTINO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LOS PROCEDIMIENTOS TUVIERON LUGAR EN SAN MIGUEL Y JOSÉ C. PAZ, Y FUERON SOLICITADOS POR LA UFI N° 8 DE SAN MARTÍN. EN TOTAL, SE CONCRETARON 16 ALLANAMIENTOS, EN LOS QUE FUERON DETENIDAS TRES PERSONAS, Y SE SECUESTRÓ DINERO EN EFECTIVO, CARTELERÍA, COMPUTADORAS Y ARMAS DE FUEGO.

Continuando con los procedimientos que impulsa la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, en noviembre se llevó a cabo

un nuevo megaoperativo contra el juego clandestino. Luego de más de 16 allanamientos a distintos comercios y viviendas de los partidos de San Miguel y

José C. Paz, se logró desbaratar otra importante mafia asociada a las apuestas ilegales. Con intervención de la UFI N°8 de San Martín, a cargo de la Dra. Andrea

Andonaides, la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal –integrada por miembros del Cuerpo de Inspectores del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires– aprehendió a tres personas (dos mujeres y un hombre) mayores de edad.

Se secuestraron cerca de \$60.000 en efectivo, 16 computadoras de escritorio, una computadora portátil, 14 faxes, varias impresoras, 16 teléfonos celulares y armas de fuego (pistolas calibre 9 mm, 11.25 mm y 22 mm, y un revólver calibre 32L); también, anotaciones, propaganda y cartelería de quiniela, folletos y ticketeras.

Cabe destacar que, a partir de la modificación del Artículo 301 Bis del Código Penal, en 2017, el juego ilegal ya no es una mera contravención sino un delito grave, que prevé serias penas de

cumplimiento efectivo en prisión, en todo el territorio argentino.

Desde el comienzo de la gestión de la Gobernadora María Eugenia Vidal, y gracias a la creación de la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, continúan intensificándose este tipo de operativos en la provincia de Buenos Aires, bajo la firme convicción de combatir las mafias y dar batalla al juego clandestino.

Hasta el momento, la Comisión ha realizado con éxito más de 354 allanamientos en distintas zonas de la provincia de Buenos Aires.

## HACÉ TU DENUNCIA

Es importante remarcar que cualquier ciudadano que perciba o tenga conocimiento de esta actividad ilegal puede efectuar una denuncia de manera anónima y a través de distintos medios, entre otros, la aplicación gratuita para teléfonos celulares “Seguridad

Provincia”, que puede descargarse en la página web del Ministerio de Seguridad o desde Google Play y AppStore. El dispositivo permite a los bonaerenses realizar denuncias sin necesidad de presentarse en una comisaría o fiscalía, y así colaborar en la conformación de un mapa real del delito, en la generación de políticas certeras y en la mejora de la seguridad y el cuidado de los vecinos.

A su vez, en el Instituto se reciben denuncias vinculadas con prácticas de juego ilegal, a través de la línea 0800-999-263, por correo electrónico (desde la web oficial de Lotería de la Provincia), o bien, acercándose personalmente a la sede central de calle 46 N° 581, de la ciudad de La Plata. La Dirección Jurídico Legal del Instituto gestiona cada presentación en forma responsable, dando intervención a los organismos correspondientes.

# TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN  
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

## AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadineró, cristales antibala y malla de seguridad superior



# AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

FABRICA Y SHOWROOM: CNO GRAL BELGRANO 2442 - Bosques. FLORENCIO VARELA

Tel: +54 11 4954-2224 / 4115-0800

OFICINA COMERCIAL: ADOLFO ALSINA 2501. CABA

web: [www.agenciasegura.com](http://www.agenciasegura.com) E-mail: [ventas@mesquita.com.ar](mailto:ventas@mesquita.com.ar)

## APROVECHÁ ESTA NUEVA OPORTUNIDAD!

Adquirí mediante la Cooperativa los productos de

# Practilinda



Parrilla Rodante  
de 1 metro



Escalera multipropósito  
de aluminio 4x4



Parrilla tambor regulable  
con ladrillos refractarios



Tabla de planchar



Tender para balcón  
con alas



Calle 6 N° 710 - Subsuelo

La Plata CP 1900

Tel: (0221) 423 2710

[www.coopriodelaplata.com.ar](http://www.coopriodelaplata.com.ar)



Miembros del centro asistencial de Bahía Blanca llevaron a cabo una charla-taller para alumnos de 5° y 6° grado de la Escuela Primaria N° 62 de esa ciudad. El equipo del centro de atención de Mar del Plata participó de una clase magistral sobre juego compulsivo en la Facultad de Psicología local. En Olavarría, el Lic. Matías D'Onofrio dictó un taller en el Instituto de Formación Técnica N° 130 para alumnos de Psicopedagogía.

#### PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO

# APERTURA A LA COMUNIDAD

PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO DICTARON TALLERES PARA ALUMNOS DE 5° Y 6° GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 62 DE BAHÍA BANCA. A SU VEZ, INTEGRANTES DEL CENTRO ASISTENCIAL DE MAR DEL PLATA PARTICIPARON DE UNA CLASE MAGISTRAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ESA CIUDAD. MIENTRAS QUE EN OLAVARRÍA SE DICTÓ UN TALLER EN EL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA N° 130, PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA.

**E**l Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo continúa su labor de concientización y apertura a la comunidad, a través del

dictado de talleres participativos en establecimientos educativos de la provincia, fruto del convenio firmado entre el Instituto y la Dirección de Escuelas.

Días atrás, autoridades de la Escuela Primaria N° 62 de Bahía Banca solicitaron –por medio del formulario que se encuentra disponible en la página web de Lotería de la Provincia–

la posibilidad de que se brinde un taller de prevención dirigido a sus alumnos.

El martes 30 de octubre se concretó la propuesta y profesionales del centro de atención de Bahía Blanca –Ana María Blanco, Florencia Calatayud y M. Fernanda González Silvetti– llevaron a cabo una charla-taller, destinada a alumnos de 5° y 6° grado y a una madre especialmente interesada en la temática.

Participaron 50 alumnos en total, además de los docentes a cargo de ambos grupos.

“La iniciativa estuvo orientada a cuestiones preventivas con relación al uso y abuso de las nuevas tecnologías, a fin de generar conciencia sobre los riesgos del empleo excesivo –explicaron los responsables del taller–. Se trabajó desde la reflexión, instando a la incorporación de alternativas saludables para aplicar en momentos de ocio y de juego recreativo. Además, hicimos hincapié en la importancia de fomentar las relaciones vinculares y el

diálogo, en contrapartida a la soledad y el aislamiento”.

#### TAMBIÉN EN MAR DEL PLATA

El viernes 26 de octubre, en tanto, el equipo de trabajo del centro de atención de Mar del Plata participó de una clase magistral sobre juego compulsivo. La actividad tuvo lugar en la Universidad Nacional marplatense, en el marco del seminario “Otras formas de presentación del síntoma”, correspondiente a la asignatura Psicología Clínica, del 4° año del ciclo curricular de la Facultad de Psicología.

“Producir una enseñanza a partir de los casos clínicos y de su discusión es la vía adecuada para mostrar la validez de una práctica fundada en una ética y en la singularidad del caso por caso, donde no está la técnica ni la convicción de un saber definitivamente constituido –explicaron los profesionales del centro asistencial de Mar del Plata que participaron de la clase–. A

diferencia del discurso médico, la palabra ‘caso’ adquiere para nosotros un sentido diferente: un caso expresa la singularidad misma del ser que sufre y de la palabra que nos dirige. En su modo narrativo, se pone en escena una situación clínica que ilustra una elaboración teórica”.

#### CHARLA EN OLAVARRÍA

Ese mismo viernes 26, pero a unos pocos kilómetros de distancia, en Olavarría, el Coordinador del centro asistencial de esa ciudad, Lic. Matías D'Onofrio, dictó un taller en el Instituto de Formación Técnica N° 130.

“La charla estuvo orientada a difundir las características del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, los síntomas de la ludopatía y las particularidades de los nuevos dispositivos de apuestas”, explicó D'Onofrio. Participaron del encuentro alumnas de 3° año de la carrera de Psicopedagogía.



EN MERCEDES

# CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES

EL PLAN PROVINCIAL DE CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONCRETÓ CON ÉXITO SU TERCERA ETAPA EN NOVIEMBRE. TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL DE MERCEDES, SALADILLO, NAVARRO, SUIPACHA, BRAGADO Y 25 DE MAYO (REGIÓN SANITARIA X) FUERON CAPACITADOS POR INTEGRANTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE MORÓN, CON EL OBJETIVO DE FORMAR REFERENTES LOCALES QUE ABORDEN LA PROBLEMÁTICA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.

En noviembre se desarrolló en Mercedes la tercera etapa del Plan Provincial de Capacitaciones sobre Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo. La jornada tuvo lugar el sábado 3 en el auditorio del Hospital Zonal Blas L. Dubarry. En esta oportunidad, integrantes del centro de Prevención y Asistencia

al Juego Compulsivo de Morón capacitaron a trabajadores y profesionales de la salud mental de Mercedes, Saladillo, Navarro, Suipacha, Bragado y 25 de Mayo (Región Sanitaria X), con el objetivo de formar referentes locales que aborden la problemática en sus respectivos municipios. El Plan Provincial de Capacitaciones

consta de 12 instancias formativas en cada una de las regiones sanitarias en las que está dividida la estructura del Ministerio de Salud. La iniciativa busca asegurar la cobertura de salud para todas las personas que sufran la problemática del juego compulsivo en el territorio provincial. En representación del centro asistencial de Morón estuvieron presentes

En representación del centro asistencial de Morón estuvieron presentes José Luis Schiavon, Karina Sánchez y Melina Ramírez; por la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Germán Brusco; y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Julián Coralli.

José Luis Schiavon, Karina Sánchez y Melina Ramírez; por la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Germán Brusco; y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el Asesor de Presidencia, Julián Coralli.

La siguiente instancia de capacitación se llevó a cabo el 27 de noviembre en el partido de La Matanza, correspondiente a la Región Sanitaria XII. Recordemos que la primera etapa del Plan Provincial de Capacitaciones tuvo lugar en octubre, en Junín, donde integrantes del centro de atención de

Pergamino capacitaron a trabajadores y profesionales de Junín, Vedia, Lincoln, General Pinto y aledaños (Región Sanitaria III). La segunda instancia de capacitación, en tanto, se llevó a cabo el 30 de octubre en el partido de 9 de Julio, correspondiente a la Región Sanitaria II.



## Cuando el juego se vuelve una necesidad, podemos ayudarte.

Si el juego ocupa muchas horas de nuestra rutina, o conocemos a alguien que tiene problemas con el juego, es muy importante pedir ayuda. **Entre todos podemos prevenir la ludopatía.**

**Llamá al 0800-444-4000 o ingresá en [gba.gov.ar/ludopatia](http://gba.gov.ar/ludopatia)**

**Entre todos podemos más.**



# EXPOSICIÓN EN EL SENADO

PATRICIA FAGUNDEZ Y JULIÁN CORALLI, ASESORES DE PRESIDENCIA DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA, EXPUSIERON EN NOVIEMBRE ANTE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DEL SENADO BONAERENSE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN EL MARCO DEL PLAN DE ADICCIONES PROVINCIAL.



**E**n noviembre, representantes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos expusieron ante la Comisión de Prevención de las Adicciones del Senado bonaerense. Allí, Patricia Fagundez y Julián Coralli, Asesores del Presidente del Instituto, Lic. Matías Lanusse, se reunieron el martes 6 con la titular de la Comisión, Ana Laura Geloso, y otros integrantes, y reseñaron las distintas líneas de acción que se vienen impulsando en el marco del Plan de Adicciones que

se desarrolla a nivel provincial. Entre los puntos destacados, se mencionó: la puesta en valor de diversos Centros Provinciales de Atención de las Adicciones (CPA); el Plan Provincial de Capacitaciones en Prevención y Asistencia del Juego Compulsivo, cuyo objetivo es extender la cobertura en la atención a personas que evidencian una relación problemática con el juego; la formalización de un convenio con el Ministerio de Educación para la realización de talleres preventivos

en escuelas; y la participación del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo en las distintas propuestas de “El Estado en tu Barrio”. A su vez, los representantes del Instituto expusieron sobre los alcances y objetivos de los diez centros que integran el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo; así como de la línea de atención gratuita 0800-444-4000 y de la implementación de campañas integrales de comunicación.



Vení  
a nuestros  
locales  
y hacé todo  
en un mismo  
lugar.

# CUATRO AUTOS ENTREGADOS

EN NOVIEMBRE FUERON REPARTIDOS CUATRO AUTOS 0 KILÓMETRO EN EL MARCO DEL SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS. COMO ES HABITUAL, LA ENTREGA DE VEHÍCULOS SE LLEVÓ A CABO EN EL HIPÓDROMO DE LA PLATA Y ESTUVO A CARGO DE REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE AGENTES OFICIALES DE LOTERÍA Y AFINES BONAERENSE (CAOLAB).



Cuatro nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en noviembre, en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras de la modalidad Quiniela Múltiple nocturna y Montevideo nocturna.

La entrega de premios tuvo lugar el martes 20, como ya es tradicional, en el Hipódromo de La Plata. Allí, recibieron sus Renault Sandero 0 kilómetro los cuatro ganadores, que viajaron a La Plata desde Dolores, Lezama, José C. Paz y 25 de Mayo respectivamente. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus correspondientes televisores led

32" a modo de premio estímulo.

La entrega de los automóviles y de los premios estímulo estuvo a cargo de representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense (CAOLAB), encabezados por su Presidente, Marcelo Iglesias.

## CÓMO PARTICIPAR

Es importante recordar que los ganadores de los días sábado de Quiniela nocturna y Montevideo nocturna, además de llevarse \$1.000, participan por un auto 0 kilómetro Renault Sandero. Entre todos ellos, el escribano que fiscaliza

toma los legajos de las agencias favorecidas con los números de secuencia, le asigna un número a cada una y saca una bolilla que proclama el ticket ganador del auto.

Una vez cargado el resultado de cada sorteo, si la agencia tiene un premiado en el sorteo de no ganadores puede verificarlo igual que con cualquier premio de quiniela: en los extractos o leyendo el código de barra. La terminal informará si el ticket es ganador. Si tiene premio se paga en la agencia donde se jugó. De lo contrario, se tira la boleta, dado que no participa más.



Brindar entretenimiento de una manera profesional, clara y responsable.



Ser la referencia de gestión profesional y transparente.



Profesionalidad, transparencia y responsabilidad.



**codere**

LÍDERES EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.



CON EL APOYO DE LOTERÍA

# FÚTBOL INCLUSIVO

ENTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE SE DESARROLLARON NUEVAS CLÍNICAS DE FÚTBOL PARA ENTRENADORES Y JÓVENES DE LAS LOCALIDADES DE MERCEDES, CAMPANA, VILLA BALLESTER Y TIGRE, A CARGO DEL EXJUGADOR DE LA SELECCIÓN ARGENTINA JOSÉ “PEPE” BASUALDO. LAS PROPUESTAS CONTARON CON EL APOYO DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA.

Con el apoyo del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, en octubre y noviembre se llevaron a cabo cuatro nuevas jornadas de capacitación gratuitas, a cargo del exfutbolista José “Pepe” Basualdo. Las actividades estuvieron dirigidas a entrenadores y jóvenes de las localidades

de Mercedes, Campana y Villa Ballester respectivamente. Los lugares elegidos, en esta oportunidad, fueron el “Instituto Superior Ciudad de Mercedes” (ISCM), el lunes 29 octubre; el predio “Ariel Rosada Fútbol”, de Campana, el lunes 5 de noviembre; el “Club 26 de

Septiembre”, de Villa Ballester, partido de San Martín, el lunes 12; y el “Club Deportivo Social 8 de Mayo”, de Don Torcuato, partido de Tigre, el martes 20. El exjugador de Vélez, Racing, Boca y la selección nacional brindó en cada caso una charla centrada no solo en sus conocimientos sobre el entrenamiento

futbolístico, sino en fomentar el contacto de los jóvenes con la práctica deportiva como una posibilidad de obtener una mejor calidad de vida y alejarse de las adicciones.

Durante las charlas se intercambiaron experiencias y se hizo hincapié en la importancia de que los chicos disfruten del deporte sin ser presionados por los mayores. Al finalizar cada jornada se entregaron certificados de asistencia. José Horacio Basualdo jugó en el Stuttgart de Alemania (1990-92) y disputó dos mundiales con la Selección Argentina (1990 y 1994). Tuvo un paso glorioso por Vélez Sarsfield, donde ganó el Torneo Clausura de 1993 y el Apertura de 1995, la Copa Libertadores 1994 y la Copa Intercontinental 1994. En Boca también hizo historia: obtuvo el Apertura 1998 y el Clausura 1999 y, en el año 2000, el Apertura, la Copa Libertadores y la Copa Intercontinental. Con el apoyo a este tipo de actividades, Lotería de la Provincia busca potenciar en los distintos municipios el trabajo que los profesores realizan en los diversos clubes de barrio y que cumplen una función social tan importante.





JUNTO A TELEKINO

# UNA TONELADA DE SOLIDARIDAD

EN NOVIEMBRE, LOTERÍA DE LA PROVINCIA Y TELEKINO DISTRIBUYERON UNA NUEVA TONELADA DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA, EN ESTA OPORTUNIDAD, FUE EL COMEDOR “ARROZ CON LECHE”, DE ALEJANDRO KORN. YA SUMAN 129 LAS TONELADAS DE ALIMENTOS REPARTIDAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**L**otería de la Provincia y Telekino hicieron realidad en noviembre la entrega de una nueva tonelada de alimentos en la provincia de Buenos Aires. La entidad beneficiada, en esta ocasión, fue el comedor “Arroz con leche”, ubicado en la calle Madero 352, en la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente.

La entrega de alimentos –fideos, leche, harina, arroz, polenta, entre otros productos no perecederos– se llevó a cabo el viernes 23, con la presencia de autoridades del Instituto.

En el acto de entrega de los alimentos estuvieron presentes el Director

Provincial de Juegos y Explotación de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin; el Director de Mercado, Jorge Álvarez; y el representante de Telekino, Claudio Palumbo.

Como sabemos, Telekino le brinda al ganador del primer premio la posibilidad de elegir una institución o comedor infantil para ser beneficiado con la donación de una tonelada de alimentos. En esta oportunidad, el primer premio fue vendido en el Sorteo N° 1384 del pasado 28 de octubre, en la Agencia N° 746.060, ubicada en la calle Salta 792, de la localidad de San José, partido de Almirante Brown. El ganador se hizo acreedor de

*El Director Provincial de Juegos y Explotación de Lotería de la Provincia, Nicolás Bulygin; el Director de Mercado, Jorge Álvarez; y el representante de Telekino, Claudio Palumbo, fueron recibidos por las encargadas del comedor, concretándose así la entrega de una nueva tonelada de alimentos en la provincia de Buenos Aires.*

\$13.034.450, más un viaje a Miami y un crucero por las Islas Bahamas – ambos para cuatro personas–, una camioneta 0 kilómetro y una casa estilo americana.

Con esta entrega ya suman 421 las toneladas de alimentos distribuidas en todo el territorio argentino, 129 de las cuales fueron repartidas en la provincia de Buenos Aires.



Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo La Punta

Lotería de San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de entretenimientos y convenciones

Hotelería

Medios

[www.gruposlots.com.ar](http://www.gruposlots.com.ar)



## PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE SALAS DE JUEGO HIPERIÓN

# AUDITORÍAS INTEGRALES

UN GRUPO DE 50 AGENTES DEL PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE SALAS DE JUEGO HIPERIÓN ASISTIÓ EN NOVIEMBRE A UNA SERIE DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE “AUDITORÍAS INTEGRALES EN MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DE JUEGOS DE AZAR AUTOMATIZADAS”. COORDINADA POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA HIPERIÓN, LA PROPUESTA CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DESTACADOS EXPOSITORES DE EMPRESAS DEL SECTOR.

**E**l Instituto continúa brindando capacitaciones a su personal y, en esta oportunidad, fue el turno de los integrantes del Programa de Control y Monitoreo de Salas de Juego Hiperión: a lo largo de noviembre, 50 empleados asistieron a un seminario teórico-práctico sobre “Auditorías integrales en máquinas electrónicas de juegos de azar automatizadas”.

La actividad estuvo coordinada por los responsables del Programa Hiperión y contó con la participación de destacados expositores de diferentes empresas del sector.

La propuesta se desarrolló a lo largo de diferentes jornadas en salas de juego y con examen final, donde se evaluaron

De izquierda a derecha: Ignacio Sánchez (Responsable del Área Contable de Hiperión); Diego Delagua (Asesor de Hiperión); Soledad Ruibal (Coordinadora del Programa Hiperión); Alejandra Perilli (Responsable del Área de Verificación Técnica y Control - Inspecciones); y Sebastián Cabado (Responsable del Área de Monitoreo de Hiperión).

aspectos teóricos y prácticos.

La capacitación está estructurada en dos módulos: el primero se desarrolló en noviembre y abordó la identificación de puntos críticos, el análisis de riesgos, las metodologías de implementación del control y la normativa aplicable; el segundo tendrá lugar en diciembre y se centrará en la detección de posibles fraudes, en el procedimiento de notificaciones y en las sanciones, con casos prácticos

## CUMPLIR CON LA LEY

**Ing. Walter Orillo Pezo,  
Senior Test Engineer en  
BMM South America:**

“La capacitación buscar brindar distintos enfoques sobre cómo llevar a cabo la fiscalización de máquinas electrónicas de juego en casinos y salas, a través de distintos sistemas en línea, y su monitoreo, tanto en forma física como remota. Cuando uno capacita al personal de organismos reguladores, como es el caso de Lotería de la Provincia, el objetivo es que esas personas tengan herramientas suficientes para que, al ir a las salas de juego, verifiquen que se cumplan las leyes y tengan las armas necesarias para establecer comparaciones con otras legislaciones; sepan qué ir a buscar y qué observar en cada máquina o sistema”.



## HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL

**Andrés Morano, Vicepresidente para Latinoamérica de Interblock:**

“El curso que dictamos en Lotería de la Provincia está orientado a los procesos de auditoría y control, y se basa en toda la información que podemos facilitar para ayudar a los inspectores a que puedan dar las altas y ejercer los controles en las salas. Además, como empresa proveedora de ruletas eléctricas, aprovechamos para detallarles cómo es el funcionamiento básico de estos dispositivos, sus componentes y cuidados necesarios; en definitiva, buscamos que el personal tenga toda la información necesaria para que, al momento de llevar a cabo una inspección, un alta u otro procedimiento afín, disponga de todas las herramientas posibles para hacer el trabajo de la mejor manera”.



ejercitados en las propias salas.

“El objetivo de la capacitación es que los participantes cuenten con las herramientas necesarias para un mejor desempeño de sus funciones y puedan replicar esta experiencia en sus respectivos lugares de trabajo, socializando los contenidos y la información adquiridos”, explicaron los coordinadores de la actividad. Y agregaron: “Buscamos insertar en la dinámica de los distintos

equipos de trabajo de las áreas de control de máquinas tragamonedas los conocimientos integrales de las auditorías –de utilidades, técnicas y ambientales–, analizando con profundidad los puntos críticos de las unidades. El objetivo es integrar los conocimientos necesarios para emitir informes legalmente sustentables ante un hecho irregular detectado por cualquier integrante del proceso de control”.

# INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS



Nuevo Modelo  
**3005 ML**



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado  
más de **2000**  
**agencias**  
en todo el país

**IC INTERCRON**

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA  
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com

# Quini 6



**¡hacerte millonario  
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991